



**JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
MEDELLÍN – ANTIOQUIA**

Medellín, dieciocho (18) de septiembre de dos mil trece (2013)

MEDIO DE CONTROL	N/R DEL DERECHO – ADUANAS
DTE:	PREBEL S.A.
DDO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN
RDO	05001 33 33 024 2012 00278 00
ASUNTO	CONCEDE RECURSO APELACION

Procede en esta instancia el juzgado a la luz del artículo 247 del C.P.A.C.A., a CONCEDER el recurso de apelación interpuesto por la parte actora dentro del término, en contra de la decisión de fondo de fecha 23 de agosto de 2013.

Así las cosas, una vez ejecutoriado el presente auto, remítase el expediente en el efecto suspensivo y por conducto de la oficina de apoyo judicial de estos despacho, al Honorable Tribunal Contencioso Administrativo de Antioquia para lo de su competencia.

NOTIFÍQUESE

**MARIA ELENA CADAVID RAMIREZ
JUEZ**

J

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior

Medellín, _____. Fijado a las 8:00 a.m.

Secretario